



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 15 de octubre de 2021
TR. N° 0331-2021-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 15 de octubre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0331-2021-R-UNALM.- La Molina, 15 de octubre de 2021.

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Inversión: “ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LA FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION DE LA UNALM”, con código único N° 2400519; Que, con Resolución N° 0801-2017-R-UNALM, de fecha 28 de noviembre de 2017, se declara Viable la Inversión que no constituye proyecto de inversión, denominado: “ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LA FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION DE LA UNALM”, con código único N° 2400519 y con un monto de inversión de S/. 278,370.40 (doscientos setenta y ocho mil trescientos setenta con 40/100 soles); Que, con Resolución N° 0857-2017-R-UNALM, de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprueba el Estudio Definitivo de la Inversión: “ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LA FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION DE LA UNALM”, con código único N° 2400519 y con un monto de inversión de S/. 210,692.56 (doscientos diez mil seiscientos noventa y dos con 56 /100 soles); Que, con Resolución N° 0203-2019-R-UNALM, de fecha 16 de abril de 2019, se aprueba la actualización del Estudio Definitivo de la Inversión: “ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LA FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION DE LA UNALM”, con código único N° 2400519 y con un monto de inversión de S/. 210,692.56 (doscientos diez mil seiscientos noventa y dos con 56 /100 soles); Que, la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante carta N° UEI/0248-2021, de fecha 19 de abril de 2021, eleva a la Dirección General de Administración el Informe N° 008-ALMA/UEI-2021, de fecha 19 de abril de 2021, de la Liquidación Financiera de la Inversión denominada “ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LA FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION DE LA UNALM”, con código único N° 2400519, cuyo costo final de ejecución es de S/. 132,778.42 (ciento treinta y dos mil setecientos setenta y ocho con 42/100 soles); Que, mediante comunicación N° 0670-2021/DIGA, de fecha 04 de octubre de 2021, el director general de administración solicita la aprobación de la Liquidación Financiera de la Inversión denominada: “ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LA FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION DE LA UNALM”, con código único N° 2400519, cuyo costo final de ejecución es de S/. 132,778.42 (ciento treinta y dos mil setecientos setenta y ocho con 42/100 soles); Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 15 de octubre de 2021
TR. N° 0331-2021-R-UNALM**

-2-

SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Liquidación Financiera de la Inversión denominada: "ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LA FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION DE LA UNALM", con código único N° 2400519, cuyo monto total de ejecución asciende a S/. 132,778.42 (ciento treinta y dos mil setecientos setenta y ocho con 42/100 soles). ARTÍCULO 2º.- Distribuir un ejemplar del Informe de Liquidación Financiera de la Inversión denominada: "ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LA FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION DE LA UNALM", con código único N° 2400519, a la Unidad de Contabilidad para efectos de su contabilización. Este ejemplar, constituirá parte del archivo documentario de la Unidad Ejecutora de Inversiones. ARTÍCULO 3º.- Disponer que la Unidad Ejecutora de Inversiones concluya con el proceso administrativo de cierre de la inversión denominada: "ADQUISICION DE UNIDAD DE LABORATORIO EN EL(LA) DE EQUIPOS Y MOBILIARIOS PARA LA FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION DE LA UNALM", con código único N° 2400519, en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Regístrese, comuníquese y archívese. - Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector. - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,UEI,OPL,UA